



---

**FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

---

**PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
El presente documento ha sido aprobado por el  
Patronato de la Fundación General de la  
Universidad de Valladolid en su sesión de fecha  
18 de diciembre de 2018.  
La Secretaria,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'sh3'.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

	Página
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. ACTIVIDADES.....</b>	<b>3</b>
2.1.- Departamento de Innovación .....	3
2.2.- Departamento de Formación y Empleo .....	9
2.3.- Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) .....	14
2.4.- Centro de Idiomas .....	21
2.5.- Infraestructuras. ....	28
2.6.- Servicios Centrales de la Fundación .....	32
<b>3. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR .....</b>	<b>36</b>
<b>4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER.....</b>	<b>38</b>
<b>5. NOTAS ACLARATORIAS AL PLAN .....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>43</b>



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

### INTRODUCCIÓN

La Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE), fue creada en 1996 con el carácter de fundación pública vinculada institucionalmente a la Universidad de Valladolid (UVa). Es una institución de carácter fundacional con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que carece de ánimo de lucro y tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, entre los que destacan de manera especial fines educativos, sociales, científicos, culturales y de fomento de la investigación.

La FUNGE tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la UVa, colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de las actividades que contribuyan a la promoción y mejora de la docencia y de la investigación, al fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte, a la asistencia a la comunidad universitaria y a la interrelación entre la Universidad y la sociedad en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la inserción laboral de los titulados universitarios y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.

El art. 264 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (UVa) señala que la cooperación entre la Universidad y su Fundación General será regulada mediante un convenio de colaboración. Fruto de ello, el 31 de marzo de 2016 se renovó el Convenio de Colaboración entre la UVa y la FUNGE, a través del cual la Fundación desarrolla sus actividades, bajo la fórmula legal de encomienda de gestión, y en dicho documento se manifiesta la voluntad de ambas entidades de cooperar en la gestión y explotación de los siguientes bienes y servicios:

- a) Gestión, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras inmobiliarias de que dispone la UVa: Palacio de Congresos "Conde Ansúrez", Apartamentos "Cardenal Mendoza" y "Residencia Universitaria Duques de Soria".
- b) Organización, gestión y administración de cursos extraordinarios o no encuadrados en los planes oficiales de estudios.
- c) Gestión y administración del Centro de Idiomas.
- d) Apoyo, promoción y gestión de la investigación científica y tecnológica.
- e) Gestión y administración de las actividades clínicas y de investigación del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).
- f) Apoyo a la inserción laboral de los titulados universitarios y colaboración en las tareas de captación de empresas e instituciones para fomentar las prácticas de estudiantes.
- g) Cualquier otra actividad que sea encomendada por la Uva.

Con posterioridad, en los primeros meses de 2017, se modificó el convenio para encargar también a la FUNGE la gestión de las actividades relativas a los antiguos alumnos ("Alumni") y profesores ("Magistri") de la UVa.

Es preciso subrayar la importancia de la renovación, en 2016, del Convenio de Colaboración entre la UVa y la FUNGE, ya que, junto a las actividades tradicionales encomendadas, que se prorrogaron en su totalidad, se incluyeron expresamente dos actividades, que, aunque ya se realizaban parcialmente, se encomiendan a la FUNGE en su totalidad:

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

- 1) La **Empleabilidad**, que tendrá un contenido más amplio que las tareas encomendadas hasta dicha fecha. La FUNGE coordinará de forma integral, para toda la administración institucional de la UVa, estas actividades, conjuntamente con los propios servicios de la UVa. Y confiamos, que en el marco del Programa de Empleabilidad de la Junta de Castilla y León.
- 2) La **Oficina de Proyectos Europeos**, que se centraliza en la Fundación, aprovechando la experiencia de la FUNGE en estos asuntos, en los últimos años.

La Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones, recoge en su artículo 24.3 la obligación del Patronato de la Fundación de aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación; extremo recogido también en el art. 20.2.d.) de los Estatutos de la Fundación. Conjuntamente con el presupuesto, se presenta el Plan de Actuación, en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente, algunas de cuyas actuaciones tienen carácter plurianual.

La documentación correspondiente al Presupuesto de Gastos e Ingresos se encuentra adaptada a la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (modificada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo), al haberse trasladado el registro de la FUNGE del Registro de Fundaciones del Estado al Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el transcurso del ejercicio 2016 y estar, por consiguiente, bajo el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El contenido y estructura del Plan de Actuación se adapta al modelo previsto en RD 1491/2011, de 24 de octubre, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de tal manera que para cada área de actividad, se establecen los gastos estimados, los recursos humanos a emplear, sus beneficiarios o usuarios y los indicadores que permitan comprobar el grado de realización o cumplimiento de los objetivos.

En el documento se incluye también el presupuesto necesario para conseguir los objetivos señalados en el plan de actuación, exponiéndose de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos de la Fundación para el año 2019 y los ingresos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos. Su estructuración como **presupuesto por programas**, coincidente con las diferentes áreas funcionales de actividad de la Fundación, se configura como una herramienta muy útil para la consecución de los objetivos del plan de actuación, al posibilitar un análisis y seguimiento segmentado, para cada uno de los programas considerados, de las realizaciones, el cumplimiento de objetivos y los costes de las actividades realizadas.

Para ello, en sintonía con la encomienda de gestión, las actividades a desarrollar se incardinan dentro de las siguientes áreas funcionales:

- Departamento de Innovación.
- Departamento de Empleo y Formación.
- Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada.
- Centro de Idiomas.
- Infraestructuras.
- Servicios Centrales.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2. ACTIVIDADES

#### 2.1. DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia.
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

##### Descripción detallada de la actividad

Esta actividad tiene como objeto fomentar las relaciones entre la UVa y el entorno económico y social, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y la tecnología y la puesta en valor del capital humano que se ha formado en la misma. El Departamento de Innovación, o Centro de Transferencia e Innovación, está constituido y opera como **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)** de la UVa. Su misión principal se centra en promover y gestionar la transferencia de tecnología y conocimiento de la UVa. Para ello utiliza como instrumentos preferentes los siguientes:

- Contratos de investigación y de apoyo técnico para la explotación de capacidades científicas y técnicas de los investigadores universitarios (art. 83 LOU).
- Proyectos de I+D colaborativa y fuentes de financiación pública asociadas a la obtención de resultados comercializables.
- Proyectos europeos de I+D+i.
- Alianzas estratégicas con otras organizaciones orientadas a la explotación de las capacidades científicas y los resultados de investigación.
- Protección de resultados de investigación mediante patentes y otras formas de protección de propiedad industrial e intelectual, de ámbito nacional e internacional.
- Licencias de patentes y otras formas de protección.
- Acciones de promoción y difusión de la oferta científica de la UVa con empresas y otras instituciones.
- Desarrollo de herramientas de transferencia para los grupos de investigación adaptadas a las nuevas exigencias normativas y financieras.

El Departamento de Innovación está organizado en tres grandes áreas de trabajo, soportadas por una estructura administrativa común: gestión de proyectos nacionales de I+D+i, gestión de proyectos europeos y promoción de la transferencia de conocimiento.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

A continuación, se describen las principales líneas de actuación de estas áreas de trabajo en el año 2019:

### 1. Gestión de Proyectos nacionales de I+D+i

El contenido de esta actividad es la gestión de los proyectos y contratos de I+D+i de ámbito y financiación nacionales que llevan a cabo los distintos grupos de investigación de la Universidad de Valladolid.

El servicio de gestión que la Fundación presta en esta materia a los investigadores de la Universidad se concreta en los siguientes cometidos principales:

- Negociación y redacción de contratos, asistiendo al investigador principalmente en las cuestiones económicas y administrativas.
- Elaboración de presupuestos: cálculo de tipos y cuantías de gastos de los proyectos, condiciones de pago....
- Elaboración y tramitación de documentos internos para la autorización por la Universidad de los contratos art. 83 de la LOU.
- Preparación y tramitación de la documentación administrativa para subvenciones y proyectos colaborativos en general
- Gestión económica de los proyectos de investigación: facturación, pagos, cobros, impuestos, contrataciones laborales, reclamación de facturas...
- Preparación de justificaciones financieras y administrativas de subvenciones y convenios, incluidas las auditorías financieras.

### 2. Gestión de proyectos europeos

Dentro del Departamento de Innovación opera como unidad diferenciada la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de Valladolid (OPEUVa), cuyo cometido es el apoyo a los investigadores en la estrategia de internacionalización de la I+D y, más específicamente, en la preparación y gestión de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea o por cualquier otro organismo internacional. Esta oficina se organiza con carácter singular por las particularidades idiomáticas y de gestión derivadas de las fuentes europeas e internacionales de financiación de proyectos, que reclaman actuaciones diferenciadas, así como por la conveniencia de poder ofrecer a los investigadores de la UVa un servicio específico y diferenciado en esta materia. Aun así, no existe un reparto hermético de actividad y en muchos casos ambas áreas comparten sinergias y herramientas de trabajo.

La tipología de proyectos europeos en gestión es variada, en línea con las tipologías de años anteriores. El Programa Marco de I+D (7PM y H2020) representará en torno al 75% de los proyectos que se gestionarán y los proyectos enmarcados en Life + supondrán aproximadamente un 15% del total de proyectos. El resto de los proyectos que se gestionarán se enmarcan en programas tales como ERASMUS+, INTERREG... etc. La variada tipología de



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

proyectos en que se participa, cada uno con requerimientos formales y económicos muy diferentes, pone de manifiesto la complejidad de gestión de la OPEUVa.

El servicio de apoyo que la OPEUVa presta a los investigadores de la UVa se resume en tres tipos de actuaciones:

- a) Información de convocatorias y fuentes de financiación europeas e internacionales.
- b) Apoyo en la preparación de propuestas y proyectos.
- c) Gestión integral de los proyectos europeos e internacionales concedidos a los investigadores.

### 3. Promoción de la transferencia del conocimiento

Junto a la gestión de proyectos de I+D+i y de proyectos europeos, la tercera gran área de actividad del Departamento de Innovación es la prestación de servicios dirigidos a la promoción de la transferencia de conocimiento de los grupos de investigación de la Universidad.

Las actuaciones a desarrollar en este ámbito las dividiremos dos apartados: actuaciones de apoyo específico a los grupos de investigación de la UVa y actuaciones de comercialización de los resultados de investigación.

#### ***a) Actuaciones de apoyo específico a los grupos de investigación de la UVa.***

Con estas actuaciones se pretende facilitar a los investigadores el camino de la transferencia de conocimiento e impulsarlos a movilizar recursos en esa dirección. Destacaremos las siguientes:

- Información actualizada y completa sobre vías de financiación, públicas y privadas, para proyectos de I+D+i.
- Apoyo en la preparación de proyectos con empresas, fundamentalmente proyectos colaborativos con cofinanciación regional o nacional.
- Desarrollo de la Ventanilla Única de Innovación como referencia de contacto para estos temas de cara a empresas y clientes externos, así como el acceso al punto de la Red PIDI.
- Desarrollo de una web interactiva y operativa para el fomento de las actuaciones de transferencia en la comunidad universitaria.
- Fomento de procesos de clusterización de grupos de investigación de la UVa
- Gestión de la propiedad industrial e intelectual de la UVa a través de la Unidad de Patentes.
- Gestión del Programa Prometeo de protección de resultados y/o prototipos de alumnos de la UVa.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### *b) Actuaciones de comercialización de los resultados de investigación.*

Esta línea de actuaciones está dirigida a fomentar e incrementar la comercialización de resultados, por lo que se sigue un planteamiento estratégico diferente y más enfocado hacia el cliente externo, y fundamentalmente el entorno empresarial:

- CyTUVA: base de datos bilingüe con el catálogo de soluciones tecnológicas transferibles de la Universidad de Valladolid <http://cytuva.funge.uva.es/es/>
- Presencia proactiva en clusters regionales y plataformas tecnológicas a nivel nacional e internacional, con la finalidad de incrementar el capital relacional con las empresas y fomentar la puesta en marcha de proyectos colaborativos.
- Desarrollo de un plan específico de dinamización de la demanda e interacción con empresas.
- Actuaciones de comercialización de patentes y propiedad intelectual.
- Durante el año 2019 se prevé el desarrollo y la consolidación de la imagen de marca UVAINNOVA, mediante la generación del portal de transferencia de conocimiento y otra serie de actuaciones de marketing y divulgación del know-how de la Universidad de Valladolid.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	103	127.220
c. indefinido	13	19.970
c. temporal	90	107.250
Personal con cont. de servicios		
Personal voluntario		

La relación de puestos de trabajo del personal con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN</b>		
Director del Departamento de Innovación	1	Tiempo completo
<b>ÁREA TÉCNICA</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	5	Tiempo completo

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	2	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	150-200
Personas jurídicas	250-300

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Transferencia de conocimiento	Proyectos I+D+i ámbito nacional en gestión	300-350
Transferencia de conocimiento	Cuantía económica de proyectos I+D+i de ámbito nacional	7.700.000-8.200.000
Transferencia de conocimiento	Proyectos europeos de I+D+i en gestión	55-65
Transferencia de conocimiento	Cuantía económica de proyectos europeos de I+D+i	1.400.000-1.800.000
Transferencia de conocimiento	Registro de nuevas patentes	10-12
Transferencia de conocimiento	Nº de solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas	10-12
Transferencia de conocimiento	Otras patentes solicitadas ante la OEPM (incluye la extensión de patentes)	3-6
Transferencia de conocimiento	Nº de inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad intelectual	4-6
Transferencia de conocimiento	Nº de contratos nuevos de licencia de patentes	1-3
Transferencia de conocimiento	Becas PROMETEO	18-20
Transferencia de conocimiento	Presencia en clústeres regionales	8

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

INNOVACIÓN (CTI)			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	396.000	0	396.000
a) Ayudas monetarias	396.000	0	396.000
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	3.354.000	10.200	3.364.200
Gastos de personal	2.196.700	239.200	2.435.900
Otros gastos de explotación	1.952.700	67.000	2.019.700
Amortización del Inmovilizado	0	34.400	34.400
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.899.400</b>	<b>350.800</b>	<b>8.250.200</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>7.899.400</b>	<b>350.800</b>	<b>8.250.200</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Administración, Informática y Comunicación) que son transversales a todos los departamentos funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En cuadro anterior se consignan tanto los gastos de estructura del Departamento como los gastos necesarios para la realización de las actividades a que dan lugar la ejecución de los contratos y proyectos de I+D+i nacionales, la promoción de la transferencia del conocimiento, y los gastos de ejecución de los proyectos europeos de investigación. Los gastos correspondientes a los contratos artículo 83 se calculan en base a los datos históricos de la composición y naturaleza de los gastos de ejecución de esos contratos y los gastos correspondientes a subvenciones, proyectos europeos de investigación y proyectos para la promoción de la transferencia se calculan en base a los gastos previstos en los presupuestos de los proyectos conseguidos.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2.2. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades dirigidas a favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Nacional

#### Descripción detallada de la actividad

El Departamento de Empleo y Formación, fundamentalmente, ha venido desempeñando una doble misión: por una parte, gestionar cursos universitarios de formación complementarios de la docencia impartida en los planes de estudio de la UVA, y por otra, realizar actividades dirigidas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios. Esta última labor se persigue mediante tres instrumentos principales:

1. La gestión de formación práctica de titulados en empresas nacionales.
2. La gestión de prácticas de estudiantes en empresas extranjeras.
3. Desarrollo de acciones de orientación laboral y formación para el empleo.

También se le adicionaron en 2018 dos nuevos cometidos: la gestión de los servicios "Alumni" y "Magistri" de la UVA y todo lo que eso conlleva. Finalmente, en 2019, fruto del nuevo rediseño de las políticas de empleabilidad e internacionalización de la UVA, se encargará también otra serie de actividades, como son:

- En lo relativo a **información/captación**: estudios sobre la procedencia de los estudiantes; ferias de difusión de la oferta de grados/másteres; jornadas de información sobre la UVA; jornadas de acogida, etc.
- En lo relativo a **orientación**: desarrollar el observatorio de empleo e inserción laboral; configurar una oficina/despacho de orientación.
- En lo relativo a **empleo**: coordinación de acciones y estrategias entre los servicios competentes en la materia en la UVA (Servicio de Prácticas y Servicio de relaciones Internacionales) y la FUNGE; reorganización de la intermediación laboral con la puesta en funcionamiento de la bolsa de egresados y el servicio de "empleo no cualificado" en la UVA; promover TFG's y TFM's de interés inmediato para empresas e instituciones (work-related-learning),
- En el ámbito de la **internacionalización**: apoyando a la UVA en el diseño, promoción y gestión de programas formativos internacionales especializados.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

Dentro de las **actividades de formación**, se continuará con la gestión de Títulos Propios de la Universidad de Valladolid (Máster/Magíster Propio y Especialista), la gestión de cursos de Extensión Universitaria y Formación Continua de la UVA, organizados y dirigidos por profesores de la UVA a través de un departamento, instituto universitario o grupo de investigación reconocido (GIR), así como la organización y gestión del programa de Formación Continua Propio de la Fundación General.

En materia de **gestión de prácticas nacionales**, se seguirá con la vigente tradición de conjugar varios programas de este tipo. Uno propio y otros financiados por instituciones públicas. El programa propio de la Fundación se nutre de un fondo de becas constituido con aportaciones de empresas, entidades o instituciones; los otros programas están financiados por instituciones públicas, y en concreto por el Instituto de Competitividad Empresarial (prácticas de titulados en empresas en materia de internacionalización e I+D+i), el ECyL (programa de prácticas Renault Experience, dirigido a ingenieros recién titulados), el Instituto de la Juventud (programa Viveuropa, dirigido a recién titulados para la realización de prácticas en Europa), el Ayuntamiento de Valladolid (programa dirigido a recién titulados dando prioridad a titulaciones difícil inserción y a prácticas de titulados en empresas en materia de internacionalización e I+D+i), la Diputación de Valladolid (programa cuyo objetivo es que titulados de la UVA realicen estancias formativas en dependencias de la Diputación) y la Diputación de Soria (prácticas de titulados en empresas sorianas).

En cuanto a la **gestión de prácticas internacionales**, existe una gran incertidumbre en la continuación del programa FARO, que fomenta la movilidad de estudiantes españoles mediante prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Asia y Oceanía, dadas las dificultades observadas en la gestión presupuestaria por parte del actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En materia de **orientación y formación para el empleo**, se continuarán desarrollando durante 2019 actividades de orientación y formación dirigidas directamente a reforzar la empleabilidad tanto de estudiantes como de titulados de la Universidad de Valladolid; en concreto, estas acciones persiguen informar, motivar y asesorar en la búsqueda de empleo y fomentar la adquisición de competencias profesionales de carácter transversal.

Con "**Alumni**" se pretende servir a la UVA y a sus antiguos alumnos en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, fortalecer y prolongar a lo largo de los años la relación entre egresados y la UVA a través de diversas acciones y actividades fomentando el sentimiento de pertenencia a la Institución; y, en segundo lugar, como producto de estas sinergias se potencie al máximo la empleabilidad de sus titulados. Se tratará de incrementar el número de egresados asociados al servicio.

Con "**Magistri**" se pretende mantener el contacto entre la UVA y su profesorado jubilado, siendo lugar de encuentro de los mismos y por tanto optimizando así relaciones y contribuyendo a fomentar el envejecimiento activo.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	21	34.650
c. indefinido	20	33.000
c. temporal	1	1.650
Personal con cont. de servicios		
Personal voluntario		

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y EMPLEO</b>		
Director Departamento	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ORIENTACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS NACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ALUMNI y MAGISTRI</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	7.535
Personas jurídicas	500

- Hay que tener en cuenta que al no tener un portfolio o un sistema de CRM puede que una misma persona (física o jurídica) sea beneficiaria/usuario de varios servicios: por ejemplo un graduado puede ser beneficiario/usuario de una práctica, de un curso, de una sesión individual de orientación y de una taller de orientación grupal.

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro de indicadores resumen los resultados que se pretenden alcanzar en este Departamento:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos, máster y especialista gestionados – 260 alumnos	9
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos de extensión universitaria y formación permanente – 2.040 alumnos	60
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos del programa propio de formación permanente – 540 alumnos	40
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de prácticas en empresas para titulados	500
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de prácticas internacionales en empresas	25
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de usuarios de orientación profesional: orientación individual, orientación/formación grupal, formación on-line en competencias transversales y resolución de dudas vía correo electrónico y presenciales.	3.000
Incrementar el número de antiguos alumnos usuarios de la Oficina Alumni	% antiguos alumnos que sean usuarios de la Oficina Alumni por encima de los existentes en la Asociación de Antiguos Alumnos, pasando de 800 a 1.000	25%
Incrementar el número de usuarios del programa Magistri	Incrementar en un 50% el número de interesados/afiliados, pasando de 75 a 150	50%
Observatorio de inserción laboral	Teniendo en cuenta las cinco ramas de conocimiento (arte y humanidades, ciencias, ciencias sociales y jurídicas, ingeniería y arquitectura, ciencias de la salud) realizar un estudio por cada área y a su vez por grado y máster.	10
Fomento de la internacionalización de la UVA	Captación de alumnos extranjeros, sobretodo de máster, principalmente en Asia y América Latina.	20



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

FORMACIÓN Y EMPLEO			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	2.280.000	0	2.280.000
a) Ayudas monetarias	2.280.000	0	2.280.000
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	541.300	4.700	546.000
Gastos de personal	563.900	109.900	673.800
Otros gastos de explotación	223.800	30.700	254.500
Amortización del Inmovilizado	20.200	15.800	36.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.629.200</b>	<b>161.100</b>	<b>3.790.300</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.629.200</b>	<b>161.100</b>	<b>3.790.300</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Administración, Informática y Comunicación) que son transversales a todos los departamentos funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

Las cifras del cuadro anterior se confeccionan mediante la agregación de los costes de la estructura común del departamento, los de las actividades de formación, los de prácticas en empresas nacionales y orientación para el empleo, y los de prácticas profesionales en el extranjero, todos ellos en base a la composición histórica del gasto de cada actividad.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2.3. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIOFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA)

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de asistencia clínica y de apoyo a la investigación y docencia
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid fue creado en 1989 al amparo de la ley de Reforma Universitaria, pero no fue hasta el año 1994 (Real Decreto 2545, de 29 de diciembre) cuando fue reconocido oficialmente como Instituto Universitario de Investigación. Desde entonces el IOBA desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

1. Investigación.
2. Formación.
3. Asistencia clínica y quirúrgica.

La Fundación gestiona administrativa y económicamente buena parte de la actividad de formación e investigación del IOBA y de manera integral su actividad de asistencia clínica y quirúrgica. Los cursos de postgrado no oficiales y los cursos de formación permanente se gestionan a través del Departamento de Empleo y Formación y los proyectos de investigación a través del Departamento de Innovación. Por tanto, puesto que estas actividades tienen su encaje en esos departamentos, lo que aquí se hará es una descripción sucinta de la actividad asistencial del IOBA y de su estructura común de apoyo a la investigación, que son las dos Áreas de actuación del IOBA que operan a efectos económicos y presupuestarios como un departamento o servicio de la Fundación. No obstante, los presupuestos globales del IOBA como Instituto Universitario, y no como únicamente el Departamento IOBA de la Fundación, abarcan también los concernientes a toda su actividad investigadora y formativa –buena parte de los cuales se contabilizan en los respectivos Departamentos de Transferencia y Formación de la Fundación- y deben ser tenidos en cuenta cuando se refiera al IOBA como instituto universitario en su conjunto.

#### 1. Área Clínica del IOBA

El Instituto de Oftalmobiología Aplicada dispone en la actualidad de 12 unidades; una general (Policlínica) y 11 Unidades Clínicas especializadas a través de las cuales realiza su actividad asistencial: Retina quirúrgica y vítreo, Mácula y degeneraciones retinianas, Diabetes ocular, Inmunología ocular, Cirugía del segmento anterior, Cirugía refractiva, contactología y calidad de visión, Estrabismo y oftalmología pediátrica, Glaucoma, Cirugía plástica ocular, órbita y vías lacrimales, Neuro-oftalmología, Baja visión y rehabilitación visual. El conjunto de estas unidades configura el Área Clínica del IOBA. La actividad del Área Clínica está acreditada en su totalidad por la Norma de Calidad ISO 9001.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

A partir de 2014 la actividad derivada del Sacyl desapareció, con lo que, desde aquel momento, se fundamenta la misma en el paciente y la actividad netamente de carácter privado, ya sea a través de aseguradoras o de forma particular.

Se estima que la actividad en el año 2019 se sitúe un poco por encima de la de 2018, si bien el objetivo para 2019 debe ser recuperar la dinámica alcista que permita conseguir cifras de actividad similares a las de 2012, en términos globales. Esto supondría conseguir entre 1.400 y 1.450 citas medias al mes, un incremento respecto a 2018.

Se mantienen los cuatro tipos de acciones implantadas a lo largo de 2017; y que se tratarán de consolidar en 2019:

1. **Planes de Marketing específicos:** estratificar la oferta de prestaciones y definir públicos objetivos específicos para diseñar e implementar acciones de difusión concretas y dirigidas cuyo objetivo sea que cada vez más gente de nuestro entorno conozca qué podemos hacer en el IOBA por ellos, e intentar convertirse en el centro oftalmológico de referencia para cualquier persona que tenga un problema visual.
2. **Negociación con Aseguradoras:** restablecer las negociaciones con las aseguradoras teniendo en cuenta dos premisas:
  - Ser su Centro Oftalmológico de referencia.
  - Presentar una cartera de prestaciones diferenciales que amplíe la oferta de las aseguradoras en nuestro entorno geográfico y eviten desplazamientos a otras comunidades de sus asegurados.
3. **Poner en Valor las prestaciones diferenciales:** una de las bases de nuestra actividad clínica es el factor diferencial. La superespecialización y la vinculación clínica con la investigación, nos permite aplicar técnicas o realizar prestaciones que no son fáciles de encontrar en otros centros.
4. **Política de comunicación diferencial:** en términos generales, el IOBA no es una clínica, es mucho más, ya que es un Instituto Universitario donde se realiza actividades investigadoras, formativas y asistenciales. Por ellos nuestras herramientas de comunicación son diferentes.

A nivel asistencial, los objetivos por tipo de prestaciones son:

- Facilitar la captación de las prestaciones de mayor competencia, como: Cirugía Refractiva, Cataras y Vitrectomías o contactología.
- Potenciar la policlínica como puerta de entrada de los pacientes, a las especialidades oftalmológicas.
- Mejorar nuestra capacidad asistencial en prestaciones con aumento de demanda como: Glaucoma, Oftalmología pediátrica y estrabismo, DMAE, o aquellas prestaciones diferenciales como la rehabilitación visual.
- Potenciar el IOBA como centro de referencia para prestaciones, terapias o técnicas de carácter traslacional, como son nuestras técnicas específicas, trasplantes con células madre o terapias avanzadas.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

El planteamiento para los próximos tres años, a través de los objetivos generales marcados en 2016, y extensibles a 2019, es maximizar la capacidad asistencial de las prestaciones con mayor demanda potencial, así como de las infraestructuras de carácter clínico y diagnóstico. A finales de 2018, y con incidencia plena en 2019, se van a incorporar dos nuevos profesionales, en el ámbito de la neurooftalmología y en el de la cirugía plástica ocular, órbita y vías lacrimales, respectivamente, complementado la asistencia clínica ofrecida por otros profesionales, en una apuesta clara por el crecimiento de la actividad asistencial.

### 2. Estructura común de apoyo a la investigación

Dentro del IOBA existe un **Área de apoyo a la investigación** que también es gestionada por la Fundación y que está compuesta por una unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos de investigación y actividades de formación y tres laboratorios de uso común por las unidades clínicas y los investigadores.

La Unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos da soporte a los investigadores en la presentación de propuestas de investigación y en la gestión administrativa de sus proyectos y contratos. Todo ello en conjunción con el Departamento de Innovación de la Fundación.

La actividad más importante de la estructura de apoyo a la investigación es la que realizan los tres laboratorios llamados de uso común del IOBA. Estos laboratorios colaboran en la realización de proyectos de investigación del Instituto y también cooperan con el Área clínica del IOBA realizando pruebas de diagnóstico clínico. Los laboratorios de uso común son los siguientes: el **Laboratorio de Cultivos Celulares**, el **Laboratorio de Anatomía Patológica Ocular**, cuya función principal es el estudio anatomopatológico de las biopsias oculares, y el **Laboratorio de Inmunología Ocular**, que realiza determinaciones diagnósticas, tanto de la superficie ocular como intraoculares.

2.1. La actividad de carácter investigadora para el IOBA se ha mantenido a lo largo de los últimos años, gestionándose siempre una financiación cercana al millón de euros (si bien evoluciona en forma de "dientes de sierra" o con cumbres y valles), independientemente del origen de dicha financiación, pública o privada. Este hecho es un logro realmente ejemplar por parte de los miembros del IOBA que muestra una vez más el potencial del Instituto, ya que, en los últimos años, en concreto a partir de 2012, la financiación pública en España ha llegado a caer un 40%; además, no hay que olvidar que en 2015 y 2016 se perdió financiación privada, en concreto la procedente de Allergan, SA, que había permitido no sólo crear infraestructura para la investigación, tanto base como aplicada, en concreto la Cámara de Ambiente Controlado, sino, desarrollar varias líneas de investigación de gran capacidad de traslación a la industria, como las relacionadas con la inflamación ocular y el ojo seco.

Existen diversos proyectos en marcha, cuyos resultados pueden afectar en positivo a esa financiación, y variar significativamente la financiación de la investigación para los próximos años:

- **Puesta en valor y acceso al mercado del Laboratorio de Ambiente Controlado**, a través de canales de comercialización profesionales, dirigido al ámbito de la industria farmacológica, cuyo proyecto está muy adelantado en su desarrollo empresarial, en paralelo a la repercusión

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

e impacto científico que empiezan a tener los resultados de los estudios ya realizados en esta infraestructura de nuestra Universidad.

- **Unidad Mixta IOBA - Hospital Clínico Universitario de Valladolid, para la realización de Ensayos Clínicos**, que ha dado sus primeros pasos operativos durante el mes de octubre y que tiene sus primeros resultados con financiación cerrada.
- **Convenio de retinopatía diabética suscrito con el Sacyl** para el diagnóstico “on line” del fondo de ojo de las personas diabéticas.

2.2. Los proyectos principales, entre otros, que se reflejan en el presupuesto para 2019, es la aplicación anual correspondiente a los ingresos previstos por los trabajos en: Bioscaffeye (Financiado por Ferrer), OFTARED, CRMRYTC, Evaluación de la seguridad de células madre mesenquimales y Biomarcadores moleculares en síndrome de ojo seco humano (Financiados por el Instituto Carlos III y/o la Junta de Castilla y León), Retos-Colaboración, Medical Mix y NanoCorneal (Financiado por MINECO), Integrated Training in Dry Eye Disease Drug Development IT-DED3 (Financiación Europea).

Estos proyectos se complementan con la financiación, de las cuatro Cátedras de Empresa que coordina el Instituto: Novartis, Alcon, Esteve y Topcon y que permiten el desarrollo de líneas de investigación y programas de formación dirigidos a profesionales.

### 3. Formación.

En materia de formación, los **4 másteres oficiales** impulsados por el IOBA han supuesto un impacto realmente positivo en la UVa, lo cual muestra de nuevo el liderazgo del instituto en materia de formación. Aunque los 4 másteres se impulsan desde el instituto, el máster en Investigación en Ciencias de la Visión se gestiona desde la Escuela de Doctorado de la UVa, el máster en Enfermería Oftalmológica se gestiona desde la Facultad de Enfermería, y finalmente el máster en Subespecialidades Oftalmológicas y el de Rehabilitación Visual se gestionan desde el propio Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia de la UVa.

Otra aportación remarcable del Instituto a la UVa es la **formación oficial de Grado**, ya que desde el Instituto se da cobertura a la **ejecución de las prácticas clínicas** en distintas asignaturas y Grados (de Medicina y de Óptica y Optometría).

La formación, dirigida a profesionales del ámbito tanto clínico como investigador, sea a través de cursos y seminarios especializados, o bien, rotaciones y estancias en nuestro Centro, se plantea mantener e incrementar a través de ampliar los ámbitos y públicos de interés, facilitando el conocimiento de nuestra oferta.

Por otra parte, existe una necesidad de tratar muchos de los contenidos formativos que se desarrollan en el centro, en torno a 100 asignaturas universitarias de grado y máster, como productos de formación que puedan ser distribuidos, con la ayuda de profesionales, a través de distintos canales,

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

con el objeto de cubrir necesidades existentes de carácter general o específicas de empresas concretas del sector.

En definitiva, la base que permita en 2019 y los próximos años, mantener e iniciar el incremento de la actividad formativa, tanto de carácter universitario oficial como profesional, se basa en:

- En nuestros cuatro másteres oficiales, alcanzar el número máximo de matrículas de nuevo ingreso a través de incrementar el número de preinscripciones.
- Desarrollar el nuevo marco de los programas de Doctorado.
- Lograr el reconocimiento oficial por parte de la UVa de las prácticas clínicas de Grado que se llevan realizando durante años en el Centro como parte de la Universidad de Valladolid. Este hecho es fundamental y realmente necesario, dado el apoyo tan elevado que ofrece el instituto a los programas oficiales de la UVa sin contrapartida alguna.
- Ampliar los ámbitos y públicos objetivos de las acciones de formación existentes para profesionales: Curso de Glaucoma, Buenas Prácticas Clínicas, Programa de Formación Continuada, WebLab, Anatomía Patológica Ocular y Seminarios de Investigación, para llegar a nuevos públicos objetivos, como el ámbito empresarial del sector sanitario y farmacéutico.
- Potenciar los programas de rotaciones clínicas y estancias de profesionales en el Centro (PREC).
- Desarrollar contenidos formativos para ser comercializados a través de distintos canales profesionales de distribución y comercialización, base a aquellas asignaturas de mayor interés y demanda, o bien, que cubran necesidades concretas de empresas y organizaciones del sector.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	28	43.989
c. indefinido	25	39.841
c. temporal	3	4.148
Personal con cont. de servicios	17	5.568
Personal voluntario	0	0

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

La relación de puestos de trabajo del personal indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO IOBA</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	6	Tiempo completo
<b>ÁREA CLÍNICA</b>		
Médico	4	Tiempo completo
DUE	6	Tiempo completo
Óptico-optometrista	4	Tiempo completo
TCAE	2	Tiempo completo
<b>ÁREA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>		
Médico encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico de laboratorio	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo parcial
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	3.800
Personas jurídicas	30

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la Asistencia clínica	Consultas	17.000
Aumentar la Asistencia clínica	Actos quirúrgicos	700
Disminuir reclamaciones	% reclamaciones sobre nº de pacientes	< 0,10%
Atención al paciente	Valoración del servicio recibido	> 4,25 s/5

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

IOBA			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	819.600	2.900	822.500
Gastos de personal	824.100	66.800	890.900
Otros gastos de explotación	366.100	18.800	384.900
Amortización del Inmovilizado	199.000	9.600	208.600
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.208.800</b>	<b>98.100</b>	<b>2.306.900</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.208.800</b>	<b>98.100</b>	<b>2.306.900</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Administración, Informática y Comunicación) que son transversales a todos los departamentos funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consignan los costes del área clínica y de la estructura común de apoyo a la investigación. Concretamente se consignan el coste del personal de estructura, los gastos en servicios médicos profesionales independientes, así como el coste del material sanitario y del resto de servicios externos contratados para el funcionamiento de la clínica (teléfono, limpieza, agua, calefacción, luz, etc.).



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2.4. CENTRO DE IDIOMAS

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de idiomas extranjeros y del español como lengua extranjera
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid, que la Fundación General gestiona desde su inauguración en diciembre de 1996, tiene encomendada la misión de impartir cursos de idiomas extranjeros y cursos de español para extranjeros. Para ello se organiza, bajo dos direcciones académicas y una única estructura administrativa de apoyo, en dos áreas de actuación: área de cursos de idiomas extranjeros y área de cursos de español para extranjeros.

En el caso de idiomas extranjeros se sigue observando un ligero y continuado descenso en el nº de alumnos, debido fundamentalmente a la pérdida de alumnos pertenecientes a la Comunidad Universitaria. En el caso de español para extranjeros y tomando un amplio periodo de estudio, se detecta sobre todo un cierto techo en el nº de alumnos.

Por ello, en los últimos años, se están implementando medidas conducentes al aumento en el número de alumnos, no siendo justificado el techo antes aludido y haciendo compatible este objetivo con el aseguramiento de una rentabilidad mínima. Entre ellas, destacan:

- **cambios en la política de precios**, con variaciones planas en general, alternando con descuentos a veces agresivos y teledirigidos, primando estancias largas frente a cortas y disminuyendo el suplemento a la comunidad no universitaria.
- **cambios en la oferta y en la metodología**, con nuevos servicios, nuevas disciplinas y con formación online.
- **elaboración y ejecución de un plan de mejora** que afecta fundamentalmente al área de español siguiendo los parámetros del Instituto Cervantes.
- **revisión anual de las estrategias promocionales**, potenciando la comunicación en la red social y también el trabajo de los colaboradores en el extranjero.

Las actividades a desarrollar por las dos Áreas de actuación serían las siguientes:

#### 1. Área de cursos de idiomas extranjeros

A lo largo de 2019 se impartirán en el Centro cursos de los siguientes 9 idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés, chino, hindi y árabe. Se mantienen todos los de 2018.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

La oferta de cursos será, como todos los años, muy extensa y contendrá varias modalidades de cursos, tanto presencial como “on-line”. Los principales tipos de cursos serán los siguientes:

- Un Curso General para cada uno de los idiomas citados, que se desarrollará de octubre a abril en los cuatro campus de la Universidad de Valladolid y en el resto del campus que se oferte.
- Cursos intensivos de inglés, francés, alemán, italiano y portugués en los meses de febrero-marzo-abril, mayo-junio, julio, agosto y septiembre-octubre.
- Cursos específicos de comprensión y expresión oral.
- Cursos de preparación para la obtención de diferentes acreditaciones internacionales de competencia lingüística: First, Certificate of Advanced English (CAE), BEC, Delf, Celi, Toefl y Toiec. Paralelamente, también se convocarán en las fechas que se determinen los correspondientes exámenes de acreditación. El Centro de Idiomas es Centro oficial examinador del Toefl y Toiec, además de sede venue de Cambridge en los exámenes First y Advanced.
- Curso MOE (My Oxford English) de inglés “on-line” en tres modalidades diferentes según distintos niveles de tutorización y apoyo al docente.

Además de las modalidades de curso citadas, el Centro de Idiomas prevé ofrecer cursos realizados a medida dirigidos a empleados del sector público y privado.

El profesorado está compuesto mayoritariamente por profesores contratados por la Fundación General, pero también imparten clases en el Centro profesores de la Universidad de Valladolid y profesores nativos que acuden a nuestra Universidad mediante convenios.

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la de años anteriores, nuestras estimaciones sobre la matrícula de alumnos en el año 2019 es la siguiente:

<b>CURSOS Y EXÁMENES</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
Cursos Generales	520
Cursos Intensivos	195
Otros Cursos específicos: comprensión y expresión oral.	15
Cursos de Preparación Acreditaciones Oficiales	285
Cursos de Francés Online	100
Cursos de Inglés Online	88
Cursos a medida	145
Cursos de Inglés en el Reino Unido	140
Exámenes para alumnos Erasmus	410
Exámenes de Acreditación	195
<b>TOTAL</b>	<b>2.093</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

### 2. Área de cursos de español para extranjeros

Los cursos de español que se imparten en el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid pretenden satisfacer la demanda que existe en el mercado internacional y están dirigidos, sobre todo, a estudiantes de países extranjeros, aunque también en determinados programas, a profesores de español como lengua extranjera.

El programa de cursos previstos para 2019 son los siguientes:

- Curso de Estudios Hispánicos. Con una duración de cinco meses este curso se impartirá de enero a mayo y estará dirigido a estudiantes extranjeros que desean adquirir amplios conocimientos de la lengua y de la cultura española. Además de las clases de gramática y conversación, el programa incluye clases de Literatura, Historia, Arte, Geografía y Cultura.
- Curso de Lengua y Cultura. Trimestre académico de octubre a diciembre en el que se desarrollarán contenidos similares al Curso de Estudios Hispánicos.
- Curso de Lengua Española. Durante todo el año y con un nº de horas a la semana entre 10 y 15. A completar con clases de expresión oral y escrita, conversación, etc.
- Cursos intensivos de verano. Serán cursos fundamentalmente de lengua española. Tienen una duración de cuatro semanas. Se celebran durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Las horas lectivas se combinan con un programa de actividades que facilitan la integración de estudiante en la vida y la cultura española.
- Cursos a medida. Se organizan a petición y de acuerdo con universidades extranjeras, que solicitan programas especiales diseñados específicamente para un grupo de estudiantes. Generalmente son cursos que combinan lengua y cultura.
- Cursos para estudiantes Erasmus. Dirigidos a estudiantes de países comunitarios que necesitan reforzar sus conocimientos de español para cursar satisfactoriamente sus estudios en los diferentes centros de la Universidad de Valladolid.
- Curso de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera en sus niveles inicial y avanzado. Se proponen las últimas tendencias de la lingüística en la enseñanza del español y está destinado a profesores de español.
- Cursos de preparación para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).

La Universidad de Valladolid es Centro Oficial Examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera que otorga el Instituto Cervantes. Tanto los alumnos del Centro de Idiomas como aquellos procedentes de otros centros de la provincia tienen la oportunidad de examinarse del DELE en nuestras aulas. Además, y una vez firmado el convenio con el Instituto Cervantes a finales de 2015, también el Centro de Idiomas es Centro Oficial examinador de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) que forman parte del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Por otra parte, durante el 2019, el Área de los Cursos de español para extranjeros, una vez obtenido el informe favorable de ratificación por parte del Instituto Cervantes a la primera prorroga al contrato de Acreditación, deberá cumplir con los procesos de mejora comprometidos.

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la de años anteriores, nuestras estimaciones de alumnos extranjeros para el 2019 es la siguiente:

CURSOS Y EXÁMENES	Nº ALUMNOS
Curso de Estudios Hispánicos	125
Curso de Lengua y Cultura	70
Cursos de Lengua	15
Cursos intensivos	292
Cursos Erasmus	185
Cursos a medida	84
Curso de metodología	30
Exámenes DELE/CCSE	250
<b>TOTAL</b>	<b>1.051</b>

Se continúa colaborando con otras Instituciones públicas en Valladolid como el Ayuntamiento y Diputación, a través del Convenio de la Lengua, prorrogable anualmente; también con la Junta de Castilla y León a través de la Fundación Siglo, y con otras como EduEspaña y embajadas internacionales. Todas ellas comprometidas, cada una en su ámbito de actuación, con la industria del español como lengua extranjera, facilitando intercambios y contactos con clientes potenciales, viajes promocionales y asistencias a ferias especializadas.

Y tan importante es el crecimiento como el mantenimiento, por lo que es fundamental fidelizar al cliente institucional, generalmente centros universitarios extranjeros, tanto el que viene por primera vez como el que lleva viniendo varios o muchos años. Sus circunstancias corporativas y personales son cambiantes, como lo son también las derivadas del desarrollo y progreso social, por lo que la adaptación a las mismas por nuestra parte debe estar en alerta permanente y ser constante en el tiempo.

Y la necesidad de la distinción, también en este sector es imprescindible, máxime cuando la actividad está prestada por personas para personas, es una actividad cultural, educativa y social, que transmite no solo conocimientos sino también valores, formas de pensar y de comprender, por tanto, destinada al desarrollo intelectual y al personal. Por lo que hay que seguir teniendo disponibilidad para ofrecer nuevos contenidos formativos, nuevos servicios de asesoramiento y de ayuda a la adaptación a la ciudad y a las costumbres, acompañamiento en nuevas actividades culturales y de ocio, y también vigilancia con servicios externos como son los alojamientos.

Así pues, tanto las diversas acciones promocionales entre las que se encuentran la potenciación en la comunicación, con la utilización de redes sociales y las aportaciones por parte de colaboradores externos, junto al ofrecimiento de productos y servicios de calidad y competitivos al mismo tiempo, deben hacer subir la cifra de alumnos que eligen la Universidad de Valladolid como destino para el aprendizaje del español, no solo en su campus de Valladolid, sino también, existiendo alternativas viables y atractivas, en sus campus periféricos, especialmente Soria y Segovia, contando en estos casos con la colaboración de sus Entidades e Instituciones locales.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado		
c. indefinido	22	29.860
c. temporal	29	7.350
Personal con cont. de servicios	13	740
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>		
<b>ÁREA DE CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Profesor de Inglés	6	5 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
Profesor de Francés	1	Tiempo completo
Profesor de Alemán	1	Tiempo completo (1)
<b>ÁREA DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Responsable del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Profesor de Español	8	4 Tiempo completo y 4 a Tiempo Parcial (2)
<b>SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Administrador del Centro de Idiomas	1	Tiempo completo
Oficial 1º Administrativo	4	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	

(1) Jefe de estudios del Área de Cursos de Idiomas

(2) Jefe de estudios del Área de Cursos de Español para Extranjeros

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto		
	Idiomas	Español	Total
Personas físicas	2.093	1.051	3.144
Personas jurídicas	38	25	63

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### D) Indicadores de actividad del Centro de Idiomas

Los siguientes cuadros resumen la actividad que se prevé realizar en el Centro de Idiomas

<b>ÁREA IDIOMAS MODERNOS</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Incremento de la satisfacción del alumnado con el curso	Puntuación media de la evaluación del alumno	Al menos un 8,5 sobre 10
Incremento en el nº de alumnos que realizan estancias en el extranjero	nº de alumnos	Al menos en un 5%
Incremento en el nº de grupos en el curso académico octubre 2019-abril/mayo 2020	nº de grupos	Al menos en un 5%
Incremento en el nº de cursos de preparación a exámenes oficiales	nº de cursos de preparación a exámenes oficiales	Al menos en un 3%
Mantenimiento del nº de niveles e idiomas reconocidos para emitir acreditación oficial lingüística propia	Nº de niveles e idiomas	2 niveles (B1+B2) e inglés

<b>ÁREA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Incremento de la satisfacción del alumnado con el curso	Puntuación media de la evaluación del alumno	Al menos un 8,5 sobre 10
Incremento en el nº de alumnos	nº de alumnos	Al menos en un 5%
Incremento en el nº de clientes institucionales	nº de clientes institucionales	Al menos 2
Incremento en la tipología del nº de servicios extraacadémicos prestados	la tipología del nº de servicios extraacadémicos	Al menos 2
Incremento del nº de familias de acogida que colaboran con el programa	nº de familias	Al menos 5

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

CENTRO DE IDIOMAS			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	502.200	0	502.200
a) Ayudas monetarias	502.200	0	502.200
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	74.000	2.100	76.100
Gastos de personal	782.800	49.800	832.600
Otros gastos de explotación	271.600	14.100	285.700
Amortización del Inmovilizado	14.700	7.200	21.900
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.645.300</b>	<b>73.200</b>	<b>1.718.500</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.645.300</b>	<b>73.200</b>	<b>1.718.500</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Administración, Informática y Comunicación) que son transversales a todos los departamentos funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior cabe destacar el gasto de personal, donde se consignan el coste del personal que componen los servicios de administración del centro, el personal docente fijo, y el personal temporal que se prevé contratar. Asimismo, se presupuestan los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería del Centro de Idiomas para el año 2019, así como el gasto que se derivará del material didáctico, visitas y las actividades docentes que integran los planes formativos del Centro. También se presupuesta el gasto por el alojamiento (en residencias universitarias y familias de acogida en Valladolid) de los estudiantes de Cursos de Español para Extranjeros en base a la oferta que se prevé atender en el ejercicio 2019.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2.5. INFRAESTRUCTURAS

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de infraestructuras universitarias
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

- **Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza**

Los apartamentos Cardenal Mendoza, inaugurados en septiembre de 1996, son el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid, plasmada en un convenio de colaboración con una vigencia de 20 años. Cumplida la vigencia del convenio, la propiedad del edificio ha pasado a la Universidad de Valladolid. La gestión de los apartamentos Cardenal Mendoza fue encomendada por la Universidad a la Fundación General en el año 1997.

El complejo consta de 201 apartamentos con dos habitaciones individuales cada uno de ellos, teléfono y conexión a Internet. Además, el complejo ofrece los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

- **Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez**

Este edificio del siglo XVII fue puesto a disposición de la Universidad en 1972 y remodelado en los años noventa. Es gestionado por la Fundación General de la Universidad y dispone de las instalaciones más modernas para realizar cualquier tipo de evento, como congresos, convenciones, jornadas técnicas y seminarios científicos.

Tiene una capacidad de 1.287 plazas y una amplia red de servicios entre los que se cuentan 10 salas con una capacidad que oscila entre las 30 y las 600 personas, una central de comunicaciones, sistemas audiovisuales, gabinete de prensa, puntos de información y atención al visitante, salas de protocolo.

Todas las instalaciones están dotadas de los dispositivos técnicos necesarios para un desarrollo eficaz de las actividades que se desarrollan. Cuenta con un servicio de fax, fotocopias, telefonía y seguridad. Disponen de circuito cerrado de televisión y sistemas de traducción simultánea.

Para el año 2019 se ha decidido crear un **área de gestión de eventos** para potenciar la organización y gestión de actividades de divulgación del conocimiento y la ciencia con el objetivo principal de promover y difundir el conocimiento generado por los investigadores de la UVa, permitiendo así la ampliación y desarrollo de sus redes académicas y profesionales, contribuyendo así a la consolidación de la Universidad como lugar de encuentro y de organización de eventos potenciando la visibilidad y su papel en el mercado de la industria de reuniones.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Para ello, y desde esa nueva área, la Funge ofrecerá un servicio integral de organización y gestión de congresos, jornadas, seminarios, reuniones científicas y otras actividades culturales, científicas y docentes impulsadas por la UVa o la propia Fundación y dirigidas a la comunidad universitaria, entidades y agentes sociales.

- **Gestión de la Residencia Universitaria Fundación Duques de Soria**

La Residencia Universitaria Duques de Soria presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria. Este servicio surge como consecuencia de un convenio suscrito en 1997 entre la Fundación Duques de Soria, usufructuaria del edificio y cuyo titular es la Diputación de Soria, y la Universidad de Valladolid. En dicho convenio, la Fundación Duques de Soria cedió la Residencia y otras instalaciones anexas a la Universidad de Valladolid, en julio de 1997, por una duración de 5 años prorrogables por iguales periodos. En 2017 se modificó el convenio para que el periodo sea anual. A su vez, la Universidad de Valladolid encomendó a la Fundación General la gestión de la Residencia Universitaria en el año 1997.

La Residencia cuenta con 84 plazas de alojamiento y ofrece servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, teléfono, sala de estudio y sala de informática.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	13	20.130
c. indefinido	12	19.800
c. temporal	1	330
Personal con cont. de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	1	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ (GESTIÓN DE EVENTOS)</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	3	2 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	5.365
Personas jurídicas	135

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2019:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de los apartamentos Cardenal Mendoza (octubre-mayo)	80%
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de los apartamentos Cardenal Mendoza (junio-septiembre)	25%
Optimizar la ocupación de los edificios	Eventos ofrecidos en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez	125
Optimizar la ocupación de los edificios	Organización completa de eventos	10
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de la Residencia Universitaria Duques de Soria (octubre-mayo)	75%
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de la Residencia Universitaria Duques de Soria (junio-julio-septiembre)	50%

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

INFRAESTRUCTURAS			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	251.400	1.500	252.900
Gastos de personal	326.300	34.300	360.600
Otros gastos de explotación	512.400	9.600	522.000
Amortización del Inmovilizado	45.000	5.000	50.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.135.100</b>	<b>50.400</b>	<b>1.185.500</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.135.100</b>	<b>50.400</b>	<b>1.185.500</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Administración, Informática y Comunicación) que son transversales a todos los departamentos funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consignan el coste empresa del personal fijo responsable de la gestión de las infraestructuras, los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería, así como el resto de servicios externos subcontratados: catering , traducción simultánea, azafatas, etc.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 2.6. SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Gerencia, D. Financiera, Administración, Informática, Comunicación.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

Los Servicios Centrales de la Fundación engloban sus órganos de dirección económica y administrativa y aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todos los departamentos y áreas de actividad de la Fundación. Estos servicios, bajo la dependencia del Gerente, se organizan en una Dirección Financiera, un Departamento de Administración, y, como novedad en 2019, el Departamento de Informática, que deja de ser área, y el nuevo Área de Comunicación y Relaciones Institucionales.

La Dirección Financiera se ocupa del control económico y financiero de la Fundación. El Departamento de Administración realiza la gestión de los recursos humanos, incluyendo los procesos de selección de personal, la gestión de las nóminas y el pago de becas, así como la gestión de la contabilidad y los pagos de la Fundación. También se encarga de la gestión de la contratación administrativa conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, el control y tramitación de las actividades formativas de personal y las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales. El Departamento de Informática mantiene el hardware y el software de todos los departamentos y servicios de la Fundación, siendo responsable del diseño y análisis de los sistemas de información de la misma.

Los Servicios Centrales llevarán a cabo en el año 2019 las actividades que son propias de las competencias que ostentan y continuarán el desarrollo de la aplicación informática que la Fundación ha adoptado para su gestión económico-financiera (LIBRA). La aplicación, construida con una concepción descentralizada hasta el nivel de los distintos departamentos, servicios y centros de coste y desarrollada en entorno web, está aportando sin duda notables mejoras a la gestión de la Fundación. En 2019 se deberá consolidar el arranque realizado a finales de 2018 en los procesos de matriculación online de las actividades formativas de la Fundación. Además, se pretende seguir potenciando el módulo de gestor documental, de tal manera que se digitalice una parte importante de la documentación administrativa de la Fundación, con la posibilidad asimismo de incorporar un sistema de gestión digitalizada de portafirmas para una gestión más ágil de los procesos de autorización de documentación a nivel interno. Igualmente, se continuarán integrando las aplicaciones propias de gestión de becas, alumni, gestión de eventos, gestión de citación y administrativa del IOBA y la herramienta SIGMA Research para proyectos de investigación de la UVA, con la aplicación de gestión económico-financiera, de cara a automatizar en la medida de lo posible los diferentes procedimientos administrativos de las diferentes áreas y departamentos.

Finalmente, se deberá finalizar con la adaptación de todos los procedimientos internos y documentación necesaria para el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Las principales acciones a desarrollar en 2019 pueden sintetizarse en las siguientes:

- Adaptar el Convenio Marco de Colaboración entre la UVa y FUNGE
- Continuar con la integración informática de los Departamentos.
- Sistematizar los métodos de contratación de la FUNGE.
- Adaptación de las cuentas de los Departamentos a la nueva generación de resultados y la necesidad de compensar la minoración de los ingresos financieros.
- Potenciación y mejora de la web como instrumento de interrelación con los investigadores y resto de usuarios.
- Movilidad del personal entre Departamentos afines.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	13	13
c. indefinido	12	19.800
c. temporal	1	1.650
Personal con cont. de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo con contrato de alta dirección (Gerente) e indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director Financiero	1	Tiempo completo
Secretaria de Dirección	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Administración	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	4	Tiempo completo
Administrativo Contable	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA</b>		
Responsable de Departamento	1	Tiempo completo
Técnico de Soporte Informático	2	Tiempo completo

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>		
Oficial de 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2019:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir la realización de las actividades programadas	Importe recursos captados	17.260.400
Uso de redes sociales	Nº de usuarios de redes sociales	Twitter: >5% Facebook: >5% Linkedin: >5%

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### E) Recursos económicos a emplear

SERVICIOS CENTRALES	
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS
Gastos por ayudas y otros	0
a) Ayudas monetarias	0
b) Ayudas no monetarias	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
Aprovisionamientos	21.400
Gastos de personal	500.000
Otros gastos de explotación	140.200
Amortización del Inmovilizado	72.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
Impuestos sobre beneficios	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>733.600</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>733.600</b>

Tal como se ha venido comentando, el coste de los Servicios Centrales se ha imputado como costes comunes a cada una de las áreas funcionales de actividad de la Fundación, utilizando como criterio de reparto el nivel de gastos de cada departamento sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consigna fundamentalmente el coste empresa del personal que compone los Servicios Centrales y cuya labor da soporte al resto de la Fundación. Además recoge los gastos que genera el funcionamiento de los Servicios Centrales y gastos de difícil imputación a cada Departamento, como son el canon por el alquiler de los edificios, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones contables, de nóminas y las de gestión de cada Departamento, gastos derivados de la contratación de la auditoría anual financiera externa, las actuaciones que se derivan del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la Ley de Protección de Datos, así como la cobertura del riesgo por responsabilidad civil que pudiera imputársele a la Fundación como consecuencia del desarrollo de las actividades que realiza.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### 3. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Gastos/Inversiones	CTI	FORMACIÓN Y EMPLEO	IOBA	IDIOMAS	INFRAEST.	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	396.000	2.280.000	0	502.200	0	3.178.200
a) Ayudas monetarias	396.000	2.280.000	0	502.200	0	3.178.200
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	3.364.200	546.000	822.500	76.100	252.900	5.061.700
Gastos de personal	2.435.900	673.800	890.900	832.600	360.600	5.193.800
Otros gastos de explotación	2.019.700	254.500	384.900	285.700	522.000	3.466.800
Amortización del Inmovilizado	34.400	36.000	208.600	21.900	50.000	350.900
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.250.200</b>	<b>3.790.300</b>	<b>2.306.900</b>	<b>1.718.500</b>	<b>1.185.500</b>	<b>17.251.400</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.250.200</b>	<b>3.790.300</b>	<b>2.306.900</b>	<b>1.718.500</b>	<b>1.185.500</b>	<b>17.251.400</b>



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

### 4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

Previsión de Recursos a obtener	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	268.600
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	11.284.400
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	4.203.500
Aportaciones privadas	1.500.000
Otros Ingresos	3.900
<b>Total Ingresos previstos</b>	<b>17.260.400</b>
<b>Previsión de otros recursos a obtener</b>	<b>0</b>
Deudas Contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>Total Recursos a Obtener previstos</b>	<b>17.260.400</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

### 5. NOTAS ACLARATORIAS AL PLAN

#### 5.1. DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La FUNGE elabora su Plan de Actuación para el ejercicio 2019, según el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

A estos efectos, el presente plan recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de actividades y recursos a obtener y emplear en el desarrollo de las mismas durante el ejercicio 2019.

Se recogen los ingresos y los gastos en función de los derechos y obligaciones a devengar en el ejercicio 2019, según la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con el principio de devengo incluido en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

Por último, se presenta la información en la que se distribuyen los recursos a emplear por programas o actividades.

#### 5.2. DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR. GASTOS

Los recursos a emplear necesarios para la consecución de los fines fijados para el ejercicio 2019 de la Fundación, se distribuyen de la siguiente forma:

##### 1) Gastos para ayuda y otros

- **Ayudas monetarias (650):** Se contemplan las ayudas económicas a familias que acogen a estudiantes de español en el Centro de Idiomas y las becas otorgadas a los participantes en programas de Investigación (CTI), y Formación y Empleo (prácticas nacionales e internacionales). Ascenden a 3.178.200€, un 18'42% del total.

##### 2) Aprovisionamientos (60)

Ascenden a 5.061.700€, un 29'34% del total. Esta cantidad la componen compras de alimentos, compras de material médico, consumibles de oficina, consumibles informáticos, consumibles didácticos, publicaciones y suscripciones, aprovisionamiento de material para limpieza y material variado y compra de material inventariable (es decir, equipos adquiridos con fondos gestionados por la Fundación, pero cuya propiedad corresponde a la UVa)

También se incluye en esta partida diversas prestaciones de servicios realizados a la Fundación como son: profesores UVa, PAS, servicios médicos, catering y eventos, ponencias y clases no UVa, servicios de patentes y, por último, consultorías y otras subcontrataciones.

##### 3) Gastos de personal (64)

Supone el 30'11% del volumen total de recursos previstos para el ejercicio 2019. La cantidad prevista asciende a 5.193.000€, de los cuales 3.987.300€ corresponden a sueldos y salarios (2'51 M€ de personal de estructura y 1'98€ de personal temporal) y 1.180.600€ al coste de la seguridad

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

social a cargo de la entidad (0'71 M€ para el personal de estructura y 0'47 M€ para el personal temporal); además, hay 25.900€ previstos para formación.

### 4) Otros gastos de explotación

Se incluyen en este apartado tanto los servicios exteriores como los tributos. Representan el 20'10% de los recursos a emplear en 2019.

#### 4.1.) Servicios exteriores

- **Arrendamientos y cánones (621):** ascienden a 776.100€, y se reflejan, por un lado, el canon UVa, es decir, el porcentaje que sobre los ingresos se retiene y se transfiere a la UVa en cumplimiento del art. 83 LOU (tanto de CTI como de Formación), y, por otro, otros gastos de alquiler, entre los que destaca el alquiler de la sede central, y alojamientos.
- **Reparaciones y mantenimiento (622):** gastos de reparación, conservación y mantenimiento; incluye también los servicios de limpieza, conserjería y seguridad. Ascienden a 718.000€.
- **Servicio de profesionales independiente (623):** comprende los importes a satisfacer a profesionales por su prestación de servicios a la entidad. Se engloban en esta partida gastos de auditores, notarios, abogados, traducciones y otros. Ascienden a 196.700€.
- **Transportes y mensajería (624):** ascienden a 18.300€
- **Primas de seguros (625):** cantidades destinadas a satisfacer los diversos tipos de seguros contratados por la Fundación, como los de responsabilidad civil, el de los Apartamentos Cardenal Mendoza, el de responsabilidad del IOBA, el de alumnos de español y diversos seguros de viajes y otros. Ascienden a 41.200€.
- **Servicios bancarios y similares (626):** son los gastos por la utilización de diversos servicios bancarios, tales como transferencias al extranjero y gastos de mantenimiento y domiciliación de recibos. Se prevé un total de 22.800€.
- **Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627):** importe necesario para dar a conocer las diversas actividades desarrolladas por la entidad. Se prevé un total de 167.900€ por este concepto.
- **Suministros (628):** incluye el suministro de luz, calefacción (gas, biomasa), luz, teléfonos. Su importe asciende a 307.200€
- **Otros servicios (629):** en esta partida se incluyen los demás gastos necesarios no contemplados anteriormente, tales como gastos de desplazamiento del personal investigador y docente y gastos de formación de dicho personal. Su importe asciende a 1.216.600€.

#### 4.2) Tributos (63)

Su importe asciende a 1.000€

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

---

### 5) Dotaciones por amortización (68)

- Dotaciones para la amortización del inmovilizado: se prevé una pérdida de valor de los inmovilizados, en su proceso normal de agotamiento de la vida útil, de 350.900€, un 2'03% del total.

### 5.3. DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER. INGRESOS

#### 1) Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio

- **Ingresos financieros (769)**: Ingresos de naturaleza financiera previstos obtener en 2019 derivados de la inversión de los fondos líquidos en títulos de renta fija y fondos de inversión. Su importe asciende a 268.600€, un 1'56% del total, disminuyendo su importe por la coyuntura económica y los bajos tipos de interés.

#### 2) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia

- **Cuotas de usuarios (720)**: Cantidad a percibir por los usuarios en concepto de participación en el coste de las actividades. Se presupuestan 6.128.700€, un 35'51% de los recursos totales, derivados de las matrículas de los másteres, cursos de especialización, formación continua, cursos de idiomas y de español, consultas y cirugías del IOBA, alquiler de apartamentos, usuarios de la Residencia Duques de Soria, servicios del Palacio de Congresos Conde Ansúrez, etc.
- **Prestaciones de servicios de la actividad propia (705)**: Esta partida contempla los ingresos ordinarios procedentes de la actividad, como entidad gestora de proyectos, e instrumentado mediante convenios o contratos de investigación y de formación. Su importe asciende a 5.155.700€, un 29'87% de los ingresos totales previstos.

#### 3) Subvenciones del sector público (72)

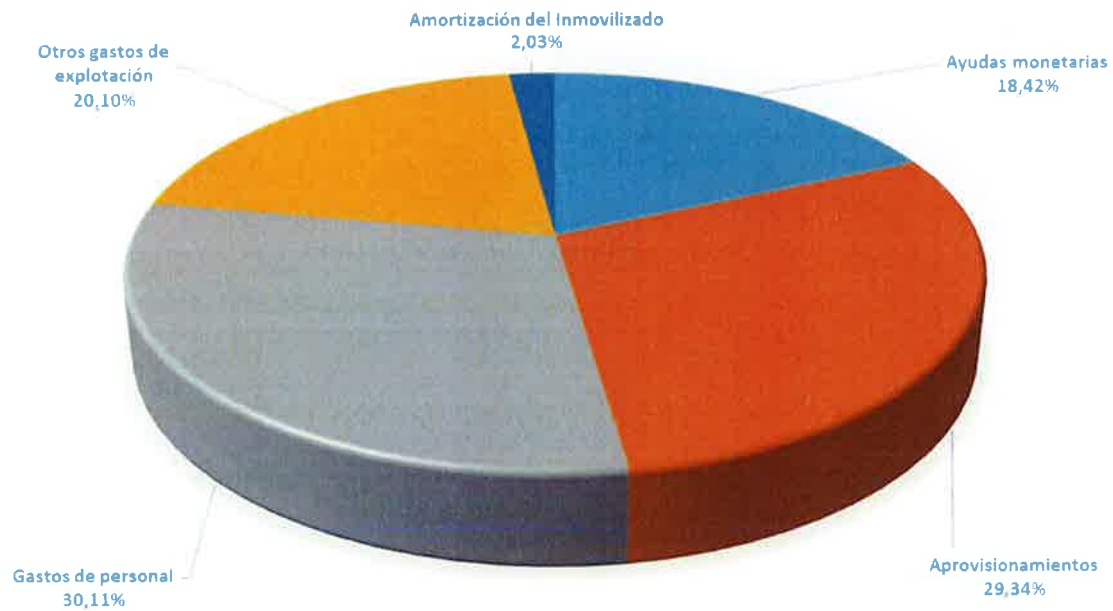
- Cantidades a percibir de las distintas Administraciones Públicas y de la Unión Europea, al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la Fundación. Sirven para financiar programas de promoción de la investigación y transferencia de la tecnología y programas de formación (becas de prácticas en empresas). Se imputan a resultados en función de los gastos que se vayan realizando. Se presupuestan 4.203.500€, un 24'35% de los ingresos totales. Esta partida incluye también los importes de las subvenciones de capital a traspasar al excedente del ejercicio.

#### 4) Aportaciones privadas

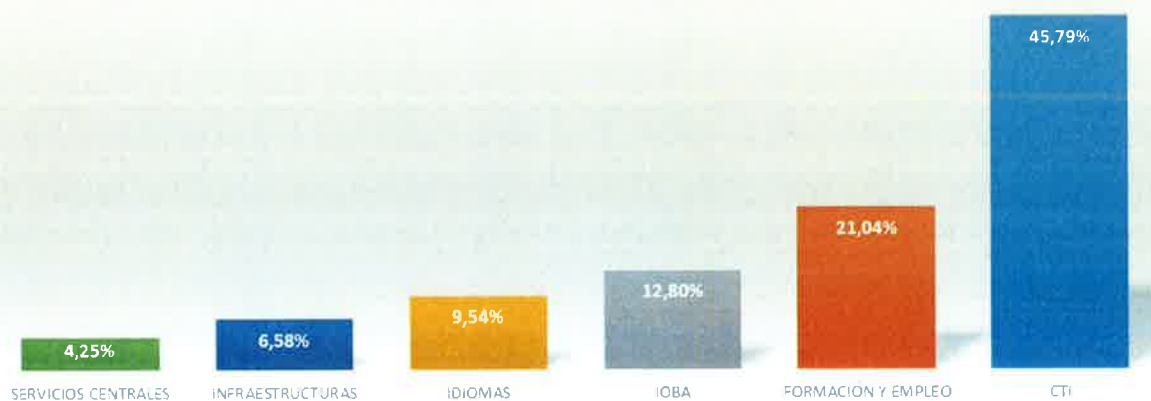
- **Ingresos de patrocinadores y colaboradores (723)**: Cantidades a percibir de patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la Fundación, sin que exista contraprestación directa alguna. En concreto son las aportaciones para financiar el programa propio de prácticas en empresas para egresados. Su importe asciende a 1.500.000€, un 8'69% del total.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

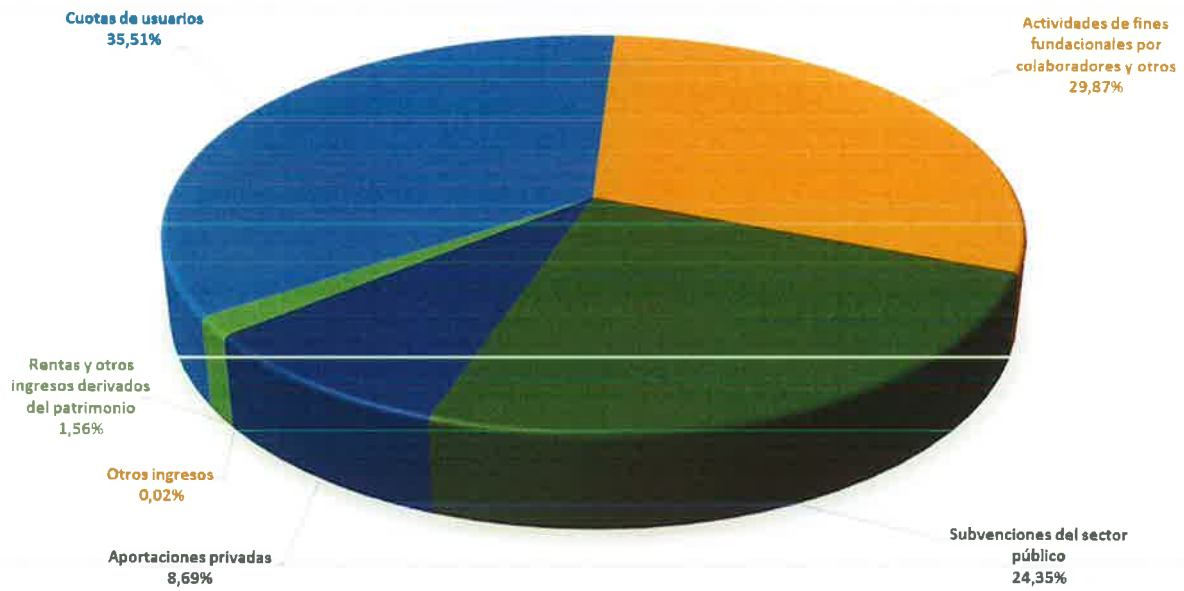


### PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID % PARTICIPACIÓN POR ÁREA



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

### ANEXO RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FIJO DE LA FUNDACIÓN

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director Financiero	1	Tiempo completo
Secretaria de Dirección	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Administración	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	4	Tiempo completo
Administrativo Contable	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA</b>		
Responsable de Departamento	1	Tiempo completo
Técnico de Soporte Informático	2	Tiempo completo
<b>ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>		
Oficial de 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN</b>		
Director del Departamento de Innovación	1	Tiempo completo
<b>ÁREA TÉCNICA</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	5	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	2	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y EMPLEO</b>		
Director Departamento	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ORIENTACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS NACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ALUMNI y MAGISTRI</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO IOBA</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	6	Tiempo completo
<b>ÁREA CLÍNICA</b>		
Médico	4	Tiempo completo
DUE	6	Tiempo completo
Óptico-optometrista	4	Tiempo completo
TCAE	2	Tiempo completo
<b>ÁREA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>		
Médico encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico de laboratorio	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo parcial
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>		
<b>ÁREA DE CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Profesor de Inglés	6	5 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
Profesor de Francés	1	Tiempo completo
Profesor de Alemán	1	Tiempo completo (1)



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>ÁREA DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Responsable del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Profesor de Español	8	4 Tiempo completo y 4 a Tiempo Parcial (2)
<b>SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Administrador del Centro de Idiomas	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	4	Tiempo completo
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	1	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ (GESTIÓN DE EVENTOS)</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	3	2 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	

(1) Jefe de estudios del Área de Cursos de Idiomas

(2) Jefe de estudios del Área de Cursos de Español para Extranjeros

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
El presente documento ha sido aprobado por el  
Patronato de la Fundación General de la  
Universidad de Valladolid en su sesión de fecha  
.....18 de diciembre de 2018  
La Secretaria,

